RESOLUCION No. 456
(18 DE NOVIEMBRE DE 2026).

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA Y PUBLICACION EN LA PAGINA WEB Y CARTELERA DE LA ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EL PROCESO DE SELECCIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA DE MAYOR CUANTIA No. HSCJ 002-2026

EL GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

En ejercicio de las facultades Constitucionales, estatutarias y legales, especialmente las facultades conferidas por el Decreto Ley 1876 de 1994 en concordancia con la Ley 1438 de 2011, Ley 100 de 1993 y el Decreto de Nombramiento Nº 105 del 27 de marzo de 2024, en las facultades legales en especial las conferidas en el numeral 5°articulo N° 13 de la Resolución 703 de diciembre 15 de 2014, el Acuerdo N° 16 del 17 de octubre del 2024 por medio del cual se adopta el Estatuto de Contratación por la Honorable Junta Directiva de la E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús, modificado parcialmente por el Acuerdo No. 23 del 25 de noviembre del 2024, de igual forma la Resolución N° 511 del 20 de noviembre del 2024 por medio de la cual se actualiza el manual de contratación por parte del gerente de la E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús, modificada parcialmente por la Resolución No. 530 del 26 de noviembre del 2024 y

CONSIDERANDO

Que la E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús para garantizar el cumplimiento de sus funciones, según el estudio de necesidad, requiere celebrar un contrato de **COMPRAVENTA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA EN E.S.E. HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO CVI-016-2026 SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.**

Que, de acuerdo con los estudios previos adelantados por la Entidad, se definió como presupuesto oficial para atender la presente contratación la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS. ($2.257.222.260) MDA/CTE**, valor que incluye todos los costos directos e indirectos, respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2026001995 del 13 de octubre de 2026, Convenio fortalecimiento CVI-016-2026 Equipos Biomédicos.

Que dando cumplimiento a los objetivos y fines del Estado y la naturaleza del objeto a contratar y la cuantía del gasto, la selección del contratista se tramita por el procedimiento de convocatoria pública de mayor cuantía establecido en el artículo 32 la Resolución 511 del 20 de noviembre de 2024, mediante el cual se adoptó y aprobó el Manual de Contratación de la E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús.

Que en atención al articulo 32.4.1, mediante acuerdo N° 20 de fecha 10 de noviembre de 2026, la Junta Directiva aprobó que la E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús

publique en la página web y cartelera de la E.S.E convocatoria publica de mayor cuantía para el proceso contractual cuyo objeto es COMPRAVENTA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA EN E.S.E. HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO CVI-016-2026 SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Que es deber del Gerente de la E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús, garantizar los principios de transparencia, economía y responsabilidad de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa, contenidos a su vez en la Ley 80 de 1993 y el principio de eficiencia contenido en la Ley 1150 de 2007 y el propio manual de contratación de la entidad. En ese sentido, a la luz del mentado estatuto de contratación la publicación de los términos de condiciones, ficha técnica y demás documentos del proceso que constituyen la carta de navegación del presente proceso se publicaran en la página web y en la cartelera de la Empresa Social del Estado, en los términos establecidos en el numeral 32.2 del artículo 32 de mismo compendio normativo.

Que se hace necesario convocar a las veedurías ciudadanas constituidas de conformidad a la ley, para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual del presente proceso de selección, que permita verificar la transparencia en el proceso de contratación y la libre participación de los oferentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Resolución No. 511 (noviembre 20 de 2024) *"Por Medio De La Cual Se Adopta La Actualización Del Manual De Contratación De La E.S.E Hospital Sagrado Corazón De Jesús – Municipio Del Valle Del Guamuez - Departamento Del Putumayo"*, y en armonía de lo estatuido en el canon 270 de la Carta Política y la Ley 850 de 2003.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Ordenar la apertura del PROCESO DE SELECCIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA DE MAYOR CUANTIA No. HSCJ 002-2026, cuyo objeto es: **COMPRAVENTA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA EN E.S.E. HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO CVI-016-2026 SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**, de conformidad con las especificaciones, características y condiciones señaladas en los términos de condiciones definitivos.

ARTICULO SEGUNDO La Entidad para el efecto, cuenta con un presupuesto oficial de **DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS. ($2.257.222.260) MDA/CTE**, valor que incluye todos los costos directos e indirectos, respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2026001995 del 13 de octubre de 2026, Convenio fortalecimiento CVI-016-2026 Equipos Biomédicos

ARTICULO TERCERO. Disponer el siguiente cronograma para el procedimiento de selección:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación de los términos de condiciones definitivos	El día 18 de noviembre de 2026: Hora 04:50 p.m	Página web https://hospitalhormiga.gov.co/ cartelera de la E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús, ubicada en el Barrio la Parke, La Hormiga, Putumayo	Art 32 Resolución N° 511 del 20/11/2024 (Manual de Contratación E.S.E HSCJ)
Presentación de observaciones a los términos de condiciones definitivos	Hasta el 20 de noviembre de 2026. Hora límite: 05:00 P.M	Correo electrónico: gerencia@hospitalhormiga.gov.co y Oficina Asesora Jurídica / Barrio la Parke, La Hormiga, Putumayo.	Art 32 Resolución N° 511 del 20/11/2024 (Manual de Contratación E.S.E HSCJ)
Respuesta a las observaciones a los términos de condiciones definitivos	El 23 de noviembre de 2026. Hora límite: 04:30 P.M	Página web https://hospitalhormiga.gov.co/ y cartelera de la E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús, ubicada en el Barrio la Parke, La Hormiga, Putumayo.	Art 32 Resolución N° 511 del 20/11/2024 (Manual de Contratación E.S.E HSCJ
Expedición de Adendas o modificaciones	Hasta el 23 noviembre de 2026. Hora límite: 04:30 p.m	Página web https://hospitalhormiga.gov.co/ y cartelera de la E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús, ubicada en el Barrio la Parke, La Hormiga, Putumayo	Art 32 Resolución N° 511 del 20/11/2024 (Manual de Contratación E.S.E HSCJ)
Fecha de cierre de entrega de propuestas	El día 25 noviembre de 2026: Hora 04:00 p.m	Oficina Asesora Jurídica / Barrio la Parke, La Hormiga, Putumayo	Art 32 Resolución N° 511 del 20/11/2024 (Manual de Contratación E.S.E HSCJ)
Informe de presentación de ofertas	El día 25 noviembre de 2026: Hora 04:01 p.m	Comité evaluador - E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús, ubicada en el Barrio la Parke, La Hormiga, Putumayo	Art 32 Resolución N° 511 del 20/11/2024 (Manual de Contratación E.S.E HSCJ)
Publicación del informe preliminar de evaluació	El día 26 noviembre de 2026: Hora 08:00 a.m	Página web y cartelera de la E.S.E	Art 32 Resolución N° 511 del 20/11/2024 (Manual de Contratación E.S.E HSCJ)

n de evaluación de ofertas			
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Hasta el día 30 de noviembre de 2026: Hora 05:30 p.m	Página web https://hospitalhormiga.gov.co/ y cartelera	Art 32 Resolución N° 511 del 20/11/2024 (Manual de Contratación E.S.E HSCJ)
Publicación del informe final de evaluación de ofertas	El día 01 de diciembre de 2026: Hora 04:00 p.m	Página web https://hospitalhormiga.gov.co / y cartelera de la E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús, ubicada en el Barrio la Parke, La Hormiga, Putumayo.	Art 32 Resolución N° 511 del 20/11/2024 (Manual de Contratación E.S.E HSCJ)
Audiencia de adjudicación del proceso	El día 02 de diciembre de 2026	Hora: 04:30 p.M Modalidad: Virtual Link que será publicado el día anterior a la audiencia de adjudicación.	Art 32 Resolución N° 511 del 20/11/2024 (Manual de Contratación E.S.E HSCJ)
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	El día 02 de diciembre de 2026	Página web y cartelera	Art 32 acuerdo N° 511 del 20/11/2024 (Manual de Contratación E.S.E HSCJ)
Firma del Contrato	El día 02 de diciembre de 2026	Sede principal Barrio la Parker vía el Rosal La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo	Art 45,46 Resolución N° 511 del 20/11/2024 (Manual de Contratación E.S.E HSCJ)
Entrega de la Garantía única de cumplimiento y	Hasta el día 04 de diciembre de 2026 Hora 12:00 AM	Sede principal Barrio la Parker vía el Rosal La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo	Art 54 Resolución N° 511 del 20/11/2024 (Manual de Contratación E.S.E HSCJ) mod. por el art 1 de la Resolución N° 530 del 26/11/2024

responsabilidad civil extracontractual			
Aprobación de Garantías	El día 04 de diciembre de 2026.	Sede principal Barrio la Parker vía el Rosal La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo	Art 54 Resolución N° 511 del 20/11/2024 (Manual de Contratación E.S.E HSCJ) mod. por el art 1 de la Resolución N° 530 del 26/11/2024

Nota: La E.S.E podrá modificar el Términos de participación mediante adenda que se publicará en la página web, de conformidad con lo previsto en los términos de condiciones definitivos.

ARTICULO CUARTO. La E.S.E convoca a las Veedurías Ciudadanas constituidas de conformidad a la ley, para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y poscontractual del presente proceso de selección, que permita verificar la transparencia en el proceso de contratación y la libre participación de los oferentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Resolución No. 511 (noviembre 20 de 2024) "Por Medio De La Cual Se Adopta La Actualización Del Manual De Contratación De La E.S.E Hospital Sagrado Corazón De Jesús – Municipio Del Valle Del Guamuez - Departamento Del Putumayo", y en armonía de lo estatuido en el canon 270 de la Carta Política y la Ley 850 de 2003.

Publíquese la presente resolución y los términos de condiciones definitivos en Página web https://hospitalhormiga.gov.co/ y en la cartelera de la E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús, ubicada en el Barrio la Parke, La Hormiga, Putumayo.

ARTICULO SEPTIMO. La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en La Hormiga Putumayo, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2026.

CRISTIAN DANIEL ARÉVALO GUERRA.
E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús.

Funcionario/Contratista	Nombre y Apellido	Dependencia	Cargo/ Funcionario u Objeto / Obligación	Firma
Proyectó P.J	*Diana Lizeth Argotty*	*Área Jurídica*	*Coordinadora*	